



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“3.- Consulta de la formación política Los Verdes-Grupo Verde (LV-GV), sobre información electoral.

Visto el escrito presentado por la formación política Los Verdes-Grupo Verde (LV-GV), sobre información electoral, esta Junta Electoral de Canarias, solicita a dicha formación política que aclare si se refiere al recurso interpuesto, con fecha 6 de mayo de 2019 (RE nº 380), contra los Planes de cobertura teniendo en cuenta la previsión de procedimiento de aplicación del punto 5.º de la Instrucción 4/2011, de 24 de marzo: Recursos contra los planes de cobertura informativa de la campaña electoral, acordada por esta Junta Electoral el 2 de mayo de 2019.

De este acuerdo se dará traslado al interesado”.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de mayo de 2019.